

MES DE MAYO.

INDICE ALFABÉTICO

POR ORDEN DE MATERIAS

de las Leyes, Reales decretos, Reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el mes de Mayo de 1885.

Gacetas.	Pág.ª	Gacetas.	Pág.ª	Gacetas.	Pág.ª
A		Condecoraciones.		H	
Abogados.		Mayo 8.—Real orden concediendo á D. Bonifacio Cabañas la encomienda de número de Isabel la Católica.		Hacienda.	
Mayo 7.—Dando de alta en la matrícula de Abogados de esta Capital á D. Martiniano M. Veloso.	533	Idem id.—Otra id. á D. Dionisio Terren, la Cruz de Caballero de la Real orden de Isabel la Católica.		Mayo 1.º—Real orden resolviendo el expediente promovido por el Marqués de Campo, contra la disposición de la Intendencia general de Hacienda de estas Islas, que dejó sin efecto la subasta celebrada para conducciones á la Península del tabaco que se acopie en Visayas, cuyo servicio ha sido adjudicado á los Sres. Peña y Comp., y demás que se expresa.	
Idem 29.—Dando de baja en dicha matrícula á D. Evaristo Aguirre y Lara.	625	Idem id.—Otra disponiendo que se entienda libre de gastos la significacion hecha á favor de D. Angel Infante y Briones para la Cruz de Isabel la Católica.		Idem 3.—Otra aprobando las medidas adoptadas para la imposicion de derechos de exportacion al tabaco rama y elaborado que se exporte desde 1.º de Enero último y demás que se expresa.	
Aprobaciones de nombramientos interinos.		Idem 20.—Decreto concediendo la medalla del mérito civil á los Gobernadorcillos de Enrile y Solana, en Cagayan, por sus buenos servicios.		Idem id.—Otra resolviendo la instancia de Doña Dolores Castilla, esposa del Alférez de Infantería D. Antonio Cubas y Burriel, en solicitud de medio pasaje á este Archipiélago para sí, y racion y media de armada para su hijo.	
Mayo 6.—Real orden aprobando con el carácter de interino el nombramiento de D. José Arrieta y Ageo, para Oficial 2.º de Colecciones y Labores.	529	Circulares.		Idem 5.—Decreto resolviendo algunas dudas suscitadas entre los que desean optar á las plazas de aspirantes de las Administraciones Centrales de Hacienda.	
Idem id.—Otra id. id. el de D. Eduardo Saavedra y Magdalena para Oficial 3.º de Aduanas.	id.	Mayo 19.—Circular del Excmo. Sr. Gobernador General disponiendo se encargase del despacho ordinario de este Gobierno General, durante su indisposicion, el Excmo. Sr. General 2.º Cabo.		Idem 9.—Real orden aprobando lo dispuesto para el cumplimiento del Decreto de 25 de Diciembre último, relativo á la exportacion de tabaco.	
Idem id.—Otra id. id. el de D. Jacinto Boada y Sawa, para Oficial 5.º de la Ordenacion de Pagos.	id.	Idem id.—Otra del Excmo. Sr. General 2.º Cabo de haberse encargado de dicho despacho.		Idem 13.—Otra remitiendo 26 facturas de 1940 cupones cancelados en la Direccion de la deuda pública etc. etc. etc.	
Idem 30.—Otra id. id. los de D. Joaquin Fernandez Norro y D. José Goicoechea, para servir las plazas de Oficial 2.º de la Direccion general de Administracion Civil.	630	D		Idem 25.—Otra participando que S. M. el Rey se ha enterado de las muestras de júbilo con que se ha celebrado el desestanco del tabaco en este Archipiélago.	
Auxiliaria para ejercer la Abogacia.		Distribucion de socorros.		Idem id.—Otra aprobando el decreto de 31 de Diciembre de 1882 que concede franquicia para el comercio de tabaco en estas Islas.	
Mayo 8.—Real orden concediendo auxiliaria para ejercer la Abogacia en estas Islas á D. Nemesio Cornejo de Villaroel.	537	Mayo 8.—Acordando el reparto proporcional de los socorros venidos de la Península con motivo de los huracanes del año próximo pasado.		Idem 27.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la reclamacion de pasaje hecha por el Oficial 4.º que fué de Correos D. Francisco Santamaria.	
C		Derechos de fano y anelago en Saigon.		Habilitacion de puerto.	
Cesantías.		Mayo 17.—Comunicacion del Cónsul de España en Saigon, relativa á las disposiciones concernientes á la percepcion de derechos de fano y anelago.		Mayo 1.º—Real orden concediendo la habilitacion del puerto de la Princesa para el único efecto de la descarga de carbon de piedra con destino á la Armada.	
Mayo 2.—Real Decreto declarando cesante del cargo de Gobernador Civil de Manila á D. Manuel Enriquez Sequera.	513	E		N	
Idem id.—Real orden aprobando la renuncia de D. Manuel Madrigal del cargo de Médico titular de la Isabela.	id.	Ejército.		Nombramientos.	
Idem id.—Otra id. la de D. José Morales y Sanchez, Oficial 2.º de la Direccion Civil.	id.	Mayo 2.—Sobre haberse encargado del mando del 1.º Tercio de la Guardia Civil el Sr. Coronel D. Arsenio Linares y Pombo, nombrado para dicho destino por esta Capitanía General.		Mayo 8.—Real Decreto nombrando Presidente de esta Real Audiencia á D. Miguel Sanz y Urtazum.	
Idem 8.—Otra declarando cesante á D. José Roman Junquera, Promotor de Mindoro.	537	Idem 7.—Id. id. id. de la Sargentía mayor de esta Plaza, el Sr. C. T. Coronel de Infantería D. José Pregó y Oliver.		573	
Idem 10.—Otra dejando sin efecto el nombramiento de D. José Morales y Sanchez, para Oficial 2.º de Impuestos.	545	Idem 26.—Disponiendo la terminacion de la actual asamblea en todos los cuerpos de este Ejército.		573	
Idem id.—Otra declarando cesante á D. Salvador Roig Ciurane, Almacenero de la Aduana de Cebú.	id.	Ereccion en pueblo de visitas		573	
Certámen de obras de texto para la Academia general militar.		Mayo 17.—Aprobando la ereccion en pueblo civil de unas Visitas dependientes de Calbayog, en la provincia de Samar.		573	
Mayo 30.—Condiciones á que han de sujetarse los que deseen concurrir á dicho certámen.	630	Comision del servicio.		573	
Mayo 8.—Real orden disponiendo el pase á la Península, en comision extraordinaria del servicio, del Presidente de Sala de esta Audiencia D. Joaquin Fuentes Bustillo.		537		573	

Mayo 8.—Real Decreto nombrando Consejero de Administracion de estas Islas á D. Manuel Marzano.	537
Idem 10.—Real Decreto nombrando Fiscal de esta Real Audiencia á D. Juan Alvarez Guerra.	543
Idem id.—Otro id. Magistrado de la misma á D. Eduardo Orduña y Muñoz.	id.
Idem id.—Real orden id. á D. Francisco Saez para servir interinamente el Juzgado de Ilocos Norte.	id.
Idem id.—Otra id. á D. Francisco Izart y Osorio, Oficial 2.º de la Seccion de órden público de la Secretaria del Gobierno General.	id.
Idem id.—Otra id. Contador 3.º del Tribunal de Cuentas á D. Ramon Reyes Romero.	id.
Idem id.—Otra id. id. de id. á D. Nicolás Monteverde y Leon.	id.
Idem id.—Otra id. Oficial 1.º de Rentas y Propiedades á D. Juan Morales de los Rios y Cuesta.	id.
Idem id.—Otra id. Oficial 2.º de Impuestos á D. Jorge Alvarez Falcon.	id.
Idem id.—Otra id. id. 5.º de la Aduana de Zamboanga á D. Pedro Olmedo y Lopez.	id.
Idem id.—Otra id. Pesador de la Aduana de Cebú á D. Salvador Roig.	id.
Idem id.—Otra id. Interventor de Hacienda de la Laguna á D. Angel Infante.	546
Idem id.—Otra id. Vista 2.º de la Aduana de esta Capital á D. Julian Oca y S. Martin.	id.
Idem 11.—Real Decreto nombrando Gobernador Civil de esta Capital á D. Vicente Barantes.	549
Idem id.—Real orden id. Ayudante 4.º de Montes á D. Abelardo Lafuente y Almeda.	id.
Idem id.—Otra id. Montero mayor á D. Tomás de Castro y Rodriguez.	id.
Idem id.—Real orden nombrando Médicos titulares de Lepanto, Isabela de Basilan, Davao y Burias, respectivamente, á D. Gregorio Sanchez Giner, D. Salvador Remon, D. Carlos Borja y D. Ramon Ibañez.	id.
Idem id.—Otra id. Oficial 5.º del Ministerio de Ultramar á D. Francisco Santamaria y Marcó.	id.
Idem id.—Otra id. id. 3.º de la Administracion General de Correos á D. José Pastorin.	id.
Idem id.—Otra id. Ayudante 1.º de Obras públicas á D. Sebastian Jove y Padrol.	id.
Idem id.—Otra id. Oficial 4.º del Gobierno Civil á D. Joaquin Garcia Alvarez.	id.
Idem 24.—Otra id. Abogado Fiscal de esta Audiencia á D. Ramon Alvarez Soto.	605

Mayo 24.—Real orden nombrando Promotor fiscal de Bulacan á D. José Arcinas.	605
Idem id.—Otra id. id. de Nueva Ecija á Don Abdon Vicente Gonzalez.	id.
Idem id.—Otra id. id. de Mindoro á D. Eulogio Andujar.	id.
Idem id.—Otra id. id. de Calamianes á D. Andrés Canosa y Lado.	id.
Idem id.—Otra id. id. de Cavite á D. Santiago Calzada de la Calle.	id.
Idem id.—Otra id. Juez de 1.ª instancia de Zambales á D. Vicente Pardo y Bonanza.	id.
Idem id.—Otra id. id. de Barotac á D. Eduardo Chalud y Sola.	id.

P

Procesion del Corpus Cristi.

Mayo 21.—Disponiendo la asistencia de todas las autoridades y corporaciones á la procesion del Corpus Cristi.	593
---	-----

Parroquia.

Mayo 24.—Real orden autorizando la creacion de una nueva parroquia en los pueblos de Caraga, Buganga, Dapuan, y Quinablagan.	605
--	-----

Pensiones á empleados municipales.

Mayo 30.—Real orden resolviendo el expediente instruido en el Ministerio de Ultramar, para hacer extensivo á Ultramar el Real Decreto de 2 de Mayo de 1858, sobre pensiones á los empleados municipales de la Peninsula.	629
--	-----

R

Resoluciones definitivas.

Mayo 18.—Indice de las resoluciones adoptadas por el Gobierno General en funciones de Hacienda desde el 16 al 31 de Marzo próximo pasado.	577
Idem id.—Otro de id. id. por la Intendencia general de Hacienda en igual periodo.	id.

Mayo 19.—Otro de id. id. por el Gobierno General, en funciones de Administracion Civil, durante el mes de Marzo último.	581
Idem id.—Otro de id. id. por la Direccion general de Administracion Civil, en igual mes.	id.
Idem 22.—Otro de id. id. por el Gobierno General en funciones de Hacienda desde el 1.º al 15 de Abril próximo pasado.	597
Idem id.—Indice de las resoluciones de la Intendencia general de Hacienda en igual periodo.	id.
Idem 31.—Otro de las del Gobierno General en funciones de Hacienda desde el 16 al 30 de Abril próximo pasado.	633
Idem id.—Otro de las de la Intendencia general de Hacienda en igual periodo.	id.

S

Sanidad.

Mayo 11.—Declarando sucias las procedencias de la Isla de Cebú por haberse declarado en la misma el cólera.	549
Idem 15.—Idem id. id. las de Cagayan de Misamis por la misma causa.	565

T

Terrenos realengos.

Mayo 10.—Decreto dictando reglas acerca de la clasificacion y medicion de los terrenos realengos que los particulares desean adquirir por compra y composicion, y demas que se expresa.	549
---	-----

V

Vice Cónsul.

Mayo 9.—Autorizando á D. Buenaventura Veloso para que ejerza el cargo de Vice Cónsul de Venezuela, en Cebú.	541
---	-----